



ALAVA REPUBLICANA

órgano de la unión republicana alavesa

Año I

Redacción y Administración: Centro Republicano, Fueros 5

Vitoria 4 de Octubre de 1930

SE PUBLICA LOS SÁBADOS — Número suelto QUINCE céntimos

Núm. 23

1 de Octubre de 1930.

SERENIDAD

«Los excesos de libertad sólo con libertad se corrijen», se ha dicho. Y he aquí que en nuestro modesto semanario se presenta ocasión de comprobar lo que ese concepto tenga de cierto o de inexacto.

Correligionarios que nos merecen toda consideración y respeto, encuentran, de algún tiempo a esta parte, que el matiz de ALAVA REPUBLICANA es excesivamente subido, dentro del rojo que nos corresponde; y otros, no menos acreedores a nuestros miramientos, nos reprochan el haber irasapado en ocasiones, siquiera haya sido en forma zumbona e intrascendente, aquella línea imaginaria que en el mundo civilizado resguarda, como una fortaleza moral, la personalidad privada.

Deben tener presente unos y otros que nuestro partido es, momentáneamente y para un fin concreto que está en la conciencia de todos, un conglomerado de elementos que comprende desde el republicano derechista, burgués (pero con los egoísmos de clase templados por una clara idea de la justicia y un estrecho sentido de la responsabilidad), católico o religioso y anticlerical (enemigo de la intrusión del clero en la vida pública de la nación), hasta el ciudadano, burgués o asalariado, radical-socialista que aspira a modelar en nuevas estructuras la sociedad próxima-futura.

Pero no es esto sólo. Siete años de mordaza, de forzado silencio, de rabia contenida ante constantes y sistemáticos atropellos del derecho; siete años sin poder exteriorizar una opinión sobre las cosas que afectan a la propia vida material—base de las otras—han anquilado todas las publicaciones de entera popular. Y cuando vio la luz ALAVA REPUBLICANA fué como si en una lóbrega prisión se abriera, de repente, una ventana al campo. A los presos republicanos de diversos matices se unieron para gozar de la luz, para llenar de aire los pulmones, todos los otros presos, socialistas, nacionalistas y hasta comunistas, que cegaban ya a la pálida luz del farolillo de calabozo que les permitía la dictadura, que se asfixiaban en el ambiente mofoso del directorio.

¿Y cómo dominar, en aquellos primeros momentos de júbilo, la pasión desbordada, los gritos, los ahullidos, las execraciones y los anatemas? Si un operado de cataratas necesita un lapso de tiempo para hacerse a la luz; si un niño requiere un plazo más o menos largo para usar las palabras, ¿no necesitará un pueblo un tiempo de acomodación para hacer un uso escrupuloso de sus derechos, para transformar su entusiasmo en acción fecunda, para inventar un respeto al prójimo que no ha podido aprender por que a él nadie se lo ha tenido nunca?

En estas circunstancias, la redacción de ALAVA REPUBLICANA, asombrada por el torrente de colaboración espontánea que se le venía encima, creyó conveniente a la pacificación de los espíritus, dejar libre campo a sus colaboradores y estableció una sección «La Sección de Todos» que era un terreno neutral para la exposición de todas las ideas y aún para el estallido de todas las pasiones políticas. La pólvora que se gasta en salvas, pensamientos, no es pólvora perdida porque acostumbra el oído de los soldados al estruendo del combate.

Bien pronto la colaboración espontánea desbordó su sección e invadió el periódico. De cuando en cuando estallaba un adjetivo en una columna o se desgranaba en disparos la traca de un entrefilet. En la mayor parte de los casos no sabíamos el nombre de los protagonistas; pero pagamos nosotros el ruido acudiendo a llamadas del Juzgado de Instrucción, con sus procedimientos y procesos. Y lo hacíamos con conciencia y aun gustosamente, convencidos de que solamente el libre ejercicio de la función crea el órgano y de que al cabo de algún tiempo nuestra colaboración, un poco caótica, se iría adueñando de los medios de expresión para decir sin estrépito exactamente lo que quisiera, porque queríamos y queremos hacer un periódico popular no una publicación de empresa.

Mientras los molestados han sido los de la acera de enfrente, no nos hemos preocupado mucho; ellos se vengaban hablando mal de nuestro Semanario en tonos irrepro-

ducibles o llevándonos al Juzgado; todo ello sin utilizar nuestras columnas para demostrar al público que tenían o no razón, procedimientos en los que no pensamos seguirles, entre otras razones, porque los creemos contraproducentes para lo que nos interesa, que es la demostración pública de nuestra buena fe; demostración que no se hace precisamente en papel de oficio, ni con maldiciones maledicentes.

Pero ha llegado el momento en que los molestados son unos correligionarios. ¡Palmaria prueba de nuestro abierto criterio que no ha retrocedido ante la amistad para hacer un posible servicio al pueblo!

Nuestro colaborador D. Isaac Puente ha publicado en el pasado número un artículo sobre el Hospital Civil de Santiago. Esta redacción suscribiría ese artículo en gran parte, pero no puede suscribirlo en su totalidad porque le faltan para ello elementos de juicio. Dos correligionarios nuestros, los señores Carreras y Alfaro se nos han dirigido en tonos de reproche. Por toda respuesta les hemos ofrecido estas columnas y esperamos ansiosamente que las utilicen. Este es el procedimiento lógico, sano y democrático. Quien tenga razón que la demuestre y se hará con ello acreedor a la estimación de todos y a la rectificación de su detractor. Nosotros estamos seguros de nuestros amigos y casi celebramos este incidente que con ser muy desagradable, puede permitirnos dar una lección de civildad a todos los que la necesitan. Serenidad y libre discusión.

Y ya tratamos de bajar el matiz empleando el entusiasmo en la acción mejor que la expresión verbal de nuestro anhelo; y también de no irasapado aquella línea imaginaria que en el mundo civilizado resguarda, como una fortaleza moral la personalidad privada, pero haciendo constar que seremos los primeros en intentarlo. Pues esa línea imaginaria la irasapan con frecuencia viejos y sesudos colegas, bien porque no vivan sus redactores en un mundo civilizado, bien porque su carencia de imaginación les haya impedido percibir la línea.

La veracidad de los Noticieros

Nunca hasta el número último habíamos echado la vista encima a esos Noticieros de los lunes sacados por la Dictadura y cuya desaparición se gestiona actualmente, sin éxito, que no en balde Berenguer vino a simular que sustituía a una Dictadura, cuando realmente vino a continuarla.

Nuestra instintiva aversión a esos periódicos suplantadores de la verdadera prensa estaba por demás fundada según hemos podido comprobar.

Refiriéndose «El Noticiero del lunes, de Guipúzcoa», que tiene su redacción y administración en el Gobierno civil de la expresada provincia, al mitin republicano celebrado en Madrid inicia de la siguiente tendenciosa manera la breve referencia que del acto da:

«Se ha celebrado en la antigua plaza de Toros, el anunciado y cacareado mitin republicano.

La plaza, a pesar de la gran propaganda realizada no se llenó del todo.

Asistieron republicanos, socialistas y muchos indiferentes y curiosos.»

El mismo periódico dedica considerable espacio a la inauguración del Nuevo Seminario de Vitoria y al recibimiento y despedida tributados a Alfonso XIII.

Suyas son estas palabras:

«Cerca de las diez de la mañana llegó a Vitoria S. M. el Rey con su séquito. A Su Majestad esperaban el Nuncio de su Santidad, el Arzobispo de Santiago, el Obispo de la Diócesis, y demás preladados asistentes al acto, el Gobernador civil, el Jefe redip»

¡¡Jóvenes Vitorianos!!

La Juventud Republicana Alavesa ha organizado para el día de hoy, sábado 4 de Octubre, a las diez de la noche y en su domicilio social Fueros 5, la primera Conferencia de carácter político, de acuerdo con los fines que esta entidad persigue, a fin de elevar el nivel moral e intelectual de los futuros ciudadanos que han de ser la esperanza de la nueva España. La Conferencia correrá a cargo del Presidente de esta Agrupación.

La Junta Directiva.

El sufragio universal acaso signifique dar al poder de elegir a las mayorías incompetentes, pero es indudable que evita la detentación del poder por las minorías corrompidas.

nador militar, la Diputación en cuerpo de comunidad, el Ayuntamiento en pleno, presidido por su alcalde, comisiones de las provincias hermanas, etc. y un gentiuzco inmenso. Una compañía de infantería con bandera y música rindió los honores de ordenanza.

El pueblo se hallaba engalanado luciendo vistosas colgaduras todos los balcones de la capital alavesa.

Cerca de las cuatro de la tarde emprendió el Regreso a San Sebastián Su Majestad el Rey con su séquito.

Se tribuló al monarca una despedida entusiasta. Las campanas se echaron a vuelo y el pueblo en masa

vitorio y ovacionó con verdadero delirio al Soberano. Lo mismo sucedió en el momento de la llegada y en todos los momentos en que el pueblo se puso en contacto con su Rey.

Su Majestad llegó a San Sebastián cerca de las cuatro de la tarde.

Decir que regresa el Rey un gentiuzco inmenso es gramaticalmente, una «Inexactitud inflata», tan inexactitud como la afirmación rotunda de que «todos los balcones de la capital lucían vistosas colgaduras». La verdad es que los únicos balcones engalanados eran los de las autoridades, los de cuatro vanidosos que por colgar un trapo en los hierros creen apabullar a sus convecinos y los de cuarenta o cincuenta apetitistas que sueñan los infelices, con una nueva Dictadura, que los libre del «manteo» que están recibiendo y de otros males públicos que puedan sobrevenirles por traidores a la Patria y a la Ciudadanía.

Pues a decir tonterías el periódico que se redacta en el Gobierno civil de Guipúzcoa afirma que el pueblo en masa vitorio y ovacionó con verdadero delirio al Soberano. Ni hubo pueblo en masa ni nadie mostró delirio. Delirio «delirium tremens» es el del desaprensivo gacetero que tiene la avilantez de proclamar y decir cosas tan absurdas.

En cambio, el «Noticiero» de Madrid, sin más autor que el Sr. Valeriano Menéndez, afirma que el pueblo en masa vitorio y ovacionó con verdadero delirio al Soberano. Ni hubo pueblo en masa ni nadie mostró delirio. Delirio «delirium tremens» es el del desaprensivo gacetero que tiene la avilantez de proclamar y decir cosas tan absurdas.

En cambio, el «Noticiero» de Madrid, sin más autor que el Sr. Valeriano Menéndez, afirma que el pueblo en masa vitorio y ovacionó con verdadero delirio al Soberano. Ni hubo pueblo en masa ni nadie mostró delirio. Delirio «delirium tremens» es el del desaprensivo gacetero que tiene la avilantez de proclamar y decir cosas tan absurdas.

SR. DIRECTOR DE ALAVA REPUBLICANA

Vitoria

Muy Sr. mfo: Hace ya algún tiempo, y opinando del mismo modo que valiosos elementos del partido republicano, he creído que el órgano local de este partido autónomo, en el cual tienen cabida todas las personas de ideas antimonárquicas, sin tener para nada en cuenta sus opiniones fuera de este orden, no representaba exactamente esa ideología de amplia comprensión y transigencia, pues había tomado un derrotero tendencioso que hería las convicciones de varios correligionarios.

Siendo además una de las principales finalidades de nuestro periódico atraer a nuestras filas a las gentes que, simpatizando con nuestras ideas, tienen dudas respecto a la calidad de nuestros procedimientos, es nuestro deber demostrar siempre una perfecta ecuanimidad en nuestras campañas, alejándonos de todo sectarismo y respetando la vida privada de nuestros enemigos políticos, para limitarnos sólo a juzgar sus actos públicos, sin prestarnos a que desde nuestras columnas se ventilen cuestiones personales y profesionales, encubriéndolas con nuestros ideales que salen siempre mancillados el servir de tapadera.

En el último número de este periódico trae un artículo del señor Puente que no debiera haber sido admitido y que ha sido sin duda porque en esa redacción no se han dado cuenta de que en este caso precisamente hemos servido de «tapadera».

En el fondo del citado artículo, el más cándido lector ve una serie de rivalidades profesionales que sólo debieran haber sido ventiladas en el seno del Colegio de Médicos, pues es bien lamentable y desconsolador para los que un día vamos a ser pacientes que sufran y desean ser curados, el haber visto y propalado por un profesional, que esa misión tan alta que es el deber de los médicos, se reduce a un mercantilismo sobre la vida y las dolencias de sus semejantes.

Acaso en el Hospital Civil de Santiago haya ocurrido algún caso como el que cita el señor Puente, referente a una autopsia y que para realizarla haya falta-

Juzgado y él ha de determinar si ha habido o no incumplimiento del reglamento, pero para mí, sea cual fuere el fallo, siempre me parecerá disculpable por no decir meritorio un acto que en la historia de la medicina se juzga digno de alabanzas cuando en los tiempos pasados era realizado en contra de todas las leyes por médicos ansiosos de saber y a los cuales se debe en gran parte el progreso de la ciencia médica.

Lo que es inadmisibles y calumnioso es acusar a señoras de la Junta del Hospital, entre las cuales se encuentran mi madre y mi abuela, de servir de «ganchos» para proporcionar clientes a los médicos de este establecimiento y es raro, ya metido en esas apreciaciones no se haya añadido que cobran comisión por ello.

Estas señoras «ganchos» que sin duda en ocasiones cometerán errores, porque no es tan fácil acertar siempre, hacen una labor desinteresada y desde luego poco divertida, atendiendo y consolando a los enfermos y a veces mejorando su bienestar con sus donativos sin tener en cuenta jamás cuáles son las condiciones políticas ni religiosas de esos enfermos que el señor Puente califica poco menos que de conejos de Indias.

En este artículo se ultraja a correligionarios (pues tengo entendido que alguno de los médicos del citado establecimiento pertenece al partido) y es lamentable que en el periódico se haya dado cabida a acusaciones que, a mi juicio, no tienen otra finalidad que ventilar odios personales y excitar a las gentes pobres con latiguillos de mitin de infima categoría.

El que tengo rencores personales que ventilar debe buscar otros sitios más vulgares y bajos para su lucha, y no mezclarlos con los ideales, que, yo me precío en decir, sin modestia alguna, sostengo mil veces aún en contra de muchas conveniencias particulares.

Lo que más odio, por no decir lo único que odio, es el espíritu sectario que está siempre en contra de la razón y de la verdad y que repudio con todas mis fuerzas de cualquier campo que venga.

Desgraciadamente estas campañas escandalosas y personales son del gusto del gran público y acaso la difusión del periódico sea mayor con ellas. Sin embargo opino que nuestra misión no es dar gusto a este gran público y af llegar a que el que nos lee esté cada día más cerca de nosotros. Deseando fervientemente pueda servir mi opinión para que en lo sucesivo sea el periódico la verdadera representación de nuestros ideales y rogándole la publicación de la presente carta se reitera de V. affmo. es. es. q. e. s. m.

Tomás Alfaro.

Cómo se malgasta el dinero del pueblo

III
Somatén. Tiro
Suma de gastos publicada en números anteriores, alcanzada con criterio muy generoso por nuestra parte. 165.135'23
Hoy daremos los datos, que no respondemos sean completos, ni aun por lo que respecta al sólo Ayuntamiento de Vitoria, respecto del Somatén y el Tiro Nacional, que como ven nuestros lectores eran de gran utilidad para el obrero, el industrial, el comerciante y el empleado vitorianos; queremos decir, pues hay moros en la costa, empadronados en la ciudad de Vitoria.

A las cifras habrá de añadirse los gastos de la Diputación otros

1926—Enero 20	2.000'00
1927—Marzo 26	500'00
» —Mayo 2	500'00
1928—Marzo 16	500'00
» —Junio 18	500'00
1929—Febrero 23	500'00
» —Mayo 28	500'00
	9.155'05

Al Tiro Nacional	
1925—Julio 17.—Para organizar un concurso	500'00
1926—Mayo 4	500'00
» —Septiembre 9	500'00
1927—Abril 5	1.000'00
1928—Mayo 11	900'00
» —Octubre 10	900'00
1929—Abril 29	500'00
» —Diciembre 13	500'00
	5.300'00

Total de gastos indicados en este número 14

LA SECCION DE TODOS

Nuestros adversarios y nuestros amigos pueden colaborar libremente en nuestras columnas. No seríamos liberales si no estuviéramos dispuestos a escuchar al que no piensa como nosotros, y para hacerlo con más comodidad le abrimos las puertas de nuestra casa.

Educación Política y Educación Revolucionaria

Ejemplo a imitar

Desde que Marx y Bacunin discreparon en sus apreciaciones respecto a los procedimientos de lucha que se emplearían contra la burguesía en el terreno político y social, han venido suscitándose no solamente una polémica más o menos respetuosa sino una lucha intestina entre los discípulos de uno y otro maestro que yo soy el primero en lamentar; pero si hemos de educar a los trabajadores con arreglo a nuestras convicciones ideológicas creemos un deber moral exponerles a grandes rasgos las ideas de aquellos pensadores, encargándose los hechos de darnos la razón a los que estamos de acuerdo con las teorías de este último; y para demostrarlo basta repasar la historia del proletariado con altura de miras y nos convenceremos una vez más de la razón que nos asiste.

Marx sostenía que para arrancar a la burguesía sus privilegios había que emplear todas las armas que aconsejarían las circunstancias haciendo más hincapié en las luchas electorales. Bacunin afirmaba que para alcanzar las aspiraciones del trabajador el medio más práctico es la revolución. ¿Quién de estos dos hombres poseía más grado de razón?

Hemos dicho que los hechos son más elocuentes que todos los discursos que se han podido decir desde entonces, y si nos detenemos a examinar minuciosamente las evoluciones de los pueblos veremos que si estos han llegado a conquistar parte de sus derechos ha sido por medio de la revolución más o menos profunda, pero revolución al fin.

Vamos a citar unos ejemplos: Cuando la Commune de París veremos que la burguesía y la nobleza inclusive tuvieron que apelar a la revolución si hablan de recabar su derecho ante el feudalismo. La revolución Rusa es el paso más grande que ha conocido la historia de todos los pueblos. A pesar de no compartir sus teorías es digna de alabanza por lo que el gran movimiento encierra en sí.

Si hablamos de la lucha de clases hemos de sacar la misma consecuencia pues por medio del reformismo no se puede conseguir nada práctico.

Echemos la mirada a Inglaterra hacia el año 1903 y veamos el gran movimiento obrero que conmovió a todo el mundo por su magnitud y por las causas que podía haber traído en sí; pero tuvo un fracaso lamentable, sí, lamentable; por culpa de sus caudillos, pues mientras los mineros estaban tranquilamente en el café esperando a que sus jefes les llevaran el triunfo, pues tenían medios económicos para resistir cierto tiempo limitado, pues había cajas de resistencia, los capitalistas confabulados con el gobierno trituraron aquel grandioso movimiento, porque los obreros no pueden emplear las mismas armas que los capitalistas.

Mientras habla aquellos millones en caja, todo marchaba bien, pero en cuanto se terminaron, los trabajadores se hubieron de entregar sin condiciones.

Todos estos acontecimientos políticos y sociales, los conocen perfectamente, los socialistas, y están convencidos que por este medio no han de conseguir absolutamente nada.

Vandervelde, el ex ministro de Negocios extranjeros, socialista belga, ha dicho que él no aceptaría ninguna cartera mientras hubiera monarquía porque no podía hacer nada práctico.

no podía hacer nada práctico.

Mac Donald en Inglaterra lo sabe también, que si gobierna con Jorge V es con la conformidad de las huestes de Lloyd George; pero los grandes capitalistas se encargan de hacerle una fuerte presión para que no perjudique sus intereses.

En España varios políticos inteligentes y de recta conciencia han declarado públicamente que no hay más camino que la revolución. Unánime lo dice en todas partes donde da conferencias, y al mismo tiempo aconseja a las juventudes republicanas y socialistas y al pueblo en general que los problemas del país no se solucionan en las urnas sino en la calle.

Las últimas declaraciones del insigne novelista Pío Baroja son idénticas, este hombre inteligente acaba de exponer que todo político antimonárquico que colabore con la monarquía deja de ser revolucionario; y que el cambio de régimen por medio del parlamento será muy cómodo, pero no es práctico.

«En España es indispensable la revolución—dice—pero no encuentro un Robespierre, un Gambetta o un Lenin.»

Teniendo en cuenta todas estas declaraciones que son las más propias de hombres de su saber, las juventudes socialistas de Madrid han presentado un escrito, que considero de importancia darlo a la publicidad por haber sido un gesto simpático, que el resto de las juventudes socialistas de España deben de imitar.

EL REGIMEN FORAL

Gabriel M. de Aragón y Urbiztondo pero sin que nuestra petición suponga exclusivismo repulsivos y antipáticos, que nuestro bien para todos le queremos. Planteadas aquellas sobre la base de que se posponga todo a pagar menos de lo que se debe satisfacer, conseguiremos, sobre perjuicios que se anuncian exceptuando para nosotros la supresión del impuesto de consumos, que no tolerarán, y harán bien, las masas obreras y labradoras vascongadas, tener en frente a las demás regiones españolas. Ved el ejemplo de la Coruña: no se queja de nuestras aspiraciones autonómicas; protesta de que se apropiemos de lo que según...

Alava, ha conseguido en 1887 y 1893 vencer a los ministros de Hacienda de que contribuyamos al tesoro nacional con tanto como proporcionalmente satisficen las demás provincias del reino, tiene derecho a reclamar la solución justa de que a cambio del noble cumplimiento, por su parte, de la ley de 21 de Julio, se le reiten, ya que esta ley, no las abolió, las Juntas generales y la Diputación general que foralmente las regían, para que a su amparo y bajo su égida bienhechora vuelvan los alaveses a gozar de la autonomía y libertad con que siglos atrás ellos se gobernaron.

Tengamos los vascos en cuenta, que a su vez...

Los que tengan oídos para oír que presten atención. Dice así:

«Los firmantes miembros de la juventud y del Partido Socialista Español declaran: Primero: Que ingresaron en dicho organismo para trabajar por la emancipación de los oprimidos.

Segundo: Que en dichas organizaciones no es posible llevar a cabo esta labor. Tercero: Que los dirigentes completamente desajustados de la masa hacen y deshacen la nefasta política que sostuyeron durante el período dictatorial.

Cuarto: Que dueños del aparato burocrático dichos dirigentes son prácticamente invulnerables, pues disponiendo de toda clase de resortes para expulsiones, votaciones, etc., es imposible por tanto esperar un cambio de política en un sentido proletario.

Quinto: Que considerando que no se puede ser revolucionario y pertenecer al partido socialista actual o a sus juventudes, nos separamos de dichos organismos para poder luchar contra la burguesía. ¿Qué tal?»

¡Bravo, muchachos! A pesar de no compartir vuestras teorías nos habéis sido simpáticos, y vuestro gesto debe de servir de ejemplo para los demás. Eduquémonos pues, en sentido verdaderamente revolucionario y echemos por la borda todos los reformismos, si nos hemos de poner de acuerdo para una acción común práctica; y una vez nos hayamos educado en ese sentido, empleemos la violencia procurando que ésta sea todo lo más consciente posible, pues adquiriendo esta educación que impone nuestra responsabilidad a todos los hombres que sentimos las ideas, la revolución será más profunda y por lo tanto más útil para la humanidad.

Si las circunstancias ahora no nos son favorables para hacer la revolución social, por lo menos que sea política, pero sea como fuera la violencia se impone. Hagan pues un gesto los socialistas, comunistas o republicanos, (si bien dudamos de los primeros) que los que militamos en la Confederación sabremos ocupar el puesto que nos pertenece, como siempre lo hemos demostrado prácticamente.

Preparémonos en las condiciones debidas para una obra de tanta importancia, porque si bien antes se hacían algaradas callejeras sin preparación hoy hay que hacer la revolución de otras formas más conscientes pues iremos directamente a tirar los cimientos que sostienen la actual sociedad, y si esto no fuera posible derogaremos el régimen monárquico e implantamos una República lo más libertaria posible, y así los hombres gozarán a sus anchas de todos los productos que les concede la madre Naturaleza.

RICARDO ESTAVILLO.

<p>Bolsas de Papel Fabricación ONENA Rollos y Resmas de Papel de Embalaje BENITO DE MIGUEL ARCA, 9 - VITORIA</p>	<p>LA FAVORITA Fábrica de Hielo, Gaseosas, y Bebidas Espumosas (ORANGE RAYO) Depositorio de las Cervezas «EL LEÓN» de San Sebastián Rioba, 24 - Teléfono 943 R VITORIA</p>
---	---

Por reformas en los locales **«EL GRAN MUNDO»**
POSTAS, 26
Venderá a precios increíbles Medias, Calcetines, Camisas, Paraguas y Bolsos de señora.
OCASIÓN Vendo máquina de escribir seminueva portátil

OCASIÓN marca «Corona» por la mitad de precio.

<p>La Hispano Argentina FÁBRICA DE ZAPATILLAS Pedro Fernández y Fernández BRIVIESCA (Burgos)</p>	<p>Fábrica de Escobas Francisco Salas BRIVIESCA (Burgos)</p>
--	--

CALCETINES MOLFORT'S
PRECIOS.—Hilo clásico, 2,50 pts. par; Hilo canalé, 2,50 pts. par; Hilo novedad, 5,50 pts. par; Seda Kamel, 5,50 pts. par; Seda pura, 5,00 pts. par.
Damos palabra de honor que los de seda son de seda pura, y los de hilo de la mejor calidad y NADA MAS, como no sea su ESPECIAL secreto de fabricación.
VENTA EXCLUSIVA PARA ESTA PROVINCIA
GRANDES ALMACENES CASTRESANA - Arca, 9 - VITORIA
Plaza Alfonso XIII, número 24 - Calle Postas, número 26

Ciudadanos:

El republicanismo actual, más que una razón de doctrina que existe y prende en las almas, se debe al resultado de enfrentarse cada español con la realidad concreta de su pueblo y sus instituciones. El español que aspira a salvar su dignidad de ciudadano europeo y a librar de una vez los obstáculos que se oponen a la afirmación nacional de España en el mundo, con dolor, por los prejuicios que se desgarran, o con exaltación, por los ideales que se cumplen, ha adquirido este convencimiento: que para España sólo existe ya un régimen posible

fueros lo que hoy se puede recabar, solicitando, con la continuación y seguimiento de este régimen de ahora, híbrido, centralizador y dominante, clemencia y bondad en cuanto a las cuotas contributivas que se nos impongan, entérrase de una vez la idea foral y no la profanemos a diario confundiendo la lastimosamente con cosas y sistemas que son la antítesis del fuero. Enterrada, gozará del respeto que se debe a todo lo que fue: traída y llevada para que sirva de disfraz y careta a ciertas pretensiones, la privamos de aquella grandiosidad augusta que constituyó y formaba su más íntima y gloriosa esencia.

Se acercan para el país vasco días en que de nuevo se debata su suerte en las altas esferas del Gobierno nacional: no sé, ni creo que nadie sepa en concreto, qué es lo que las Diputaciones vascongadas van a pretender, porque perdido en esto, como en todo, el verdadero espíritu foral, el país ignora lo que sus administradores de hoy quieren hacer de sus destinos futuros. En 1887, cuando el primer congreso se renovó por Puigcerver, la Diputación provincial consultó lo que había de hacer y pedir, a los ayuntamientos de la provincia, fresco aún el recuerdo de que los fueros exigían en casos graves (1) importancia para el país; en 1891, La Jileva dictó la real orden más

Escarbando sentimientos

OBRA BIEN Y SERAS FELIZ

«Ni las riquezas, ni los placeres son los que hacen feliz al hombre, sino sus acciones.» MARCO ANTONIO.

El deber más elemental que se adquiere al advenir al mundo es el de hacer todo el bien posible a nuestros semejantes. Se debe despreciar y reprimir inclusive energicamente, a todo el que de un modo u otro no demuestre que practica esta altruista obligación.

Todos en la medida de nuestras disponibilidades debemos contribuir a mermar las calamidades de ese rebaño de seres humanos que pulula en rededor nuestro implorando una triste limosna, cual si se tratara de seres inferiores de distinta raza.

Para muchos que alardean de filántropos, el altruismo consiste en dar esa mezquina limosna en la calle con el mayor ruido posible; olvidando el que tal hace que ese ciudadano que le dirige frases lastimeras, se le debió evitar el ser desgraciado y en cambio para eso nunca se le ocurrió ofrecer nada. La verdadera obra que merece elogio y dignifica al que la hace, es la que espontáneamente se entrega con fines a evitar surja esa víctima que después nos deshonra y descubre como inhumanos seres que despreciamos al prójimo.

Es preciso que el que sienta esos bellos instintos los cumpla fielmente y se una al que en tan elogiosa cuestión coincide, para que de este modo resulte más productiva su acción. Los beneficios que por estos medios podrían conseguirse son incalculables; porque a labor tan ejemplar y antes de caer en el ridículo se habrían de sumar muchos, sopeña de dejarse avergonzar, porque entonces llegarían a conocerse esos desgraciados sin alma que viven sólo para sí.

Se precisa estimular y dar un alto ejemplo a esos miserables adinerados que gozan exhibiendo sus lujos fastuosos y causando envidia con sus exageradas comodidades al necesitado. Hay que hacer comprender a esos indignos ciudadanos que del

bienestar que ellos disfrutan deben ceder un poquito a sus semejantes, que en tantos casos encontraron su desgracia en trabajos que hicieron para enriquecerles.

No basta que en su degeneración encuentren el castigo por efecto de la pesadumbre de sus conciencias, merecen que nosotros les descubramos y hagamos pública su conducta para doble tormento suyo. La falta de humanidad y la necia avaricia deben conocerse para despreciarles y escupirles, aunque se digan fieles de las doctrinas incommensurables del grandioso hombre que conocemos por el sobrenombre de Jesucristo, pues son muchos los que con ir a la Iglesia creéense perdonados de las herejías que nos hacen. Y eso no.

JUAN CRISTOBAL.

FUNDACION PABLO IGLESIAS BIBLIOTECA

LA DEMOCRACIA FORAL

APUNTES BIBLIOGRAFICOS

Conforme indicamos anteriormente, intentamos resumir algunas indicaciones para el estudio del aspecto democrático de las instituciones forales y especialmente de las alavesas. No pretendemos agotar la materia, advirtiendo que en general cuantas obras han estudiado profundamente nuestras instituciones políticas privativas no han podido dejar de señalar su significación ejemplar para nuestros tiempos, acomodada a las necesidades de los mismos.

Comenzamos ya la resumida lista. Fernández Dans.—«República y Fueros».

Martínez de Aragón y Urbiztondo.—«El Régimen Foral».

Ambos trabajos bien conocidos de nuestros lectores.

Eduardo Velasco.—«La Democracia Vascongada y las Democracias Modernas». Folleto de 61 páginas publicado en Vitoria en 1904.

«Instrucción para la defensa de los Fueros de Alava». Vitoria. 1827. Su autor fué D. Blas López. Trata documentalmente del principio de la soberanía popular de Alava ante la potestad real.

«Representación de los vascongados y navarros residentes en Madrid pidiendo la conservación de los Fueros». 1839.

Julián de Egaña.—«Ensayo sobre la naturaleza y transcendencia de la legislación foral».—Madrid. 1850.

Pedro de Egaña.—«Discusión sobre los fueros en el Senado de Madrid sostenida por varios representantes vascos».—Vitoria, Tolosa y Bilbao. 1864.

«Manifiesto de los demócratas vascongados».—Elbar. 1869. (Entré ellos D. Ricardo Becerro de Bengoa). «La cuestión de los Fueros» por D. Joaquín de Herrán y Ureta, de la Comisión Fuerista Liberal de Alava. 1876.

«Moraza».—Discurso de 1876.—Publicado en dos tomos por D. Fermín Herrán en 1896.

Julián de Arrese.—«Descentralización Universal o el Fuero Vasco aplicado».—Madrid. 1873. 273 páginas.

A propósito de esta obra escribía en 1900 Becerro de Bengoa: «Hermosísimo libro que sintetizaba el deseo ferviente que todos los vascongados demócratas hemos abrigado siempre, según lo consignamos en nuestro manifiesto de Elbar de 1869. Aquel libro constituye con el que escribió el insigne malogrado Joaquín Jamar, titulado *Lo que es el Fuero y lo que se deriva del Fuero*, la pareja de joyas más valiosas que se han publicado, respecto a nuestras viejas y sacrosantas leyes. Títúlese la obra de D. Julián Arrese *Descentralización Universal*, etc.»

Sagaseta de Ilurdoz.—«Fueros Fundamentales de Navarra». 1840. Ramón O. de Zárate.—«Compendio Foral de Alava».—Varias ediciones del siglo pasado.

No vacilamos en mencionar las obras de estos dos escritores carlistas, Sagaseta y Zárate, porque en ellas el llamamiento de la sangre puede más que la significación oficial absolutista de sus autores, que exponen interesantes datos y razonamientos en favor de la soberanía popular vasca.

Hermilio de Oloriz.—«Cartilla Foral de Navarra».—Varias ediciones en el siglo presente.

«Cartilla Foral de Alava», por un alabés patriota. Texto: Alava: cómo se formó.—La elección del rey castellano.—Los Fueros.—La libertad de Alava.—Las Juntas Generales.—Las Contribuciones.—La jura de los Fueros.—¿Qué eran los Fueros?—La pérdida de los Fueros.—Quintas y contribuciones.—Más imposiciones.—Nuestra esperanza. Dos edi-

ciones en el presente siglo. Tirada 12.000 ejemplares.

Elías Gorostidi.—«Programa del Partido Republicano Federal», en vascuense. «Federal aldedaridearen esondeak argitaratu dituen agiri eta izkiraldakaya».

Munoa.—«La Democracia Vascongada y las democracias modernas».—San Sebastián. 1915.

Elorrieta.—«El Espíritu del Régimen Foral Vasco».—Publicación de la Sociedad de Estudios Vascos. «Escritos de Benito Jamar. Biblioteca Vascongada de Fermín Herrán». 1899.

Se trata de una reedición de unas cartas sobre «La Cuestión Vascongada» escritas a Araquistain y otros autores de una *Unión Vascongada* reaccionaria. Dice en una de las cartas: «el espíritu religioso, en la tradición verdadera de la raza vascongada, difiere esencialmente de esa mogigatería que toma aquí en nuestros días el nombre de religión».

Joaquín Jamar.—«El Fuero de Guipúzcoa».—Lo que es el Fuero y lo que se deriva del Fuero.—Estudio político sobre el Fuero de Guipúzcoa.—«La cuestión social». 1868 y 1900. (Edición Herrán). Hemos visto antes el juicio que esta obra merecía a Becerro de Bengoa.

Becerro de Bengoa.—«El Libro de Alava». 1877.

Ángel de Zabala (Kondaño).—«Las confirmaciones (reales) y el *Pase Foral*». 1909.

Tomás Otaegui.—«Derecho Foral.—Estudio Constitucional».—Buenos Aires. 1918.—Estudia, entre otros aspectos, las garantías de los derechos individuales en el fuero vizcaíno.

P. de Garay.—«Las llamadas uniones a Castilla. 1914.—Copiamos una de sus conclusiones: «Solo cuando, después de proclamados por las Juntas Generales, juraban las constituciones vascas y las guardaban y cumplían, eran de hecho, reyes o señores. Hasta tanto no.»

«Liga Foral autonomista de Guipúzcoa».—Cartilla Foral.—San Sebastián.—*La Voz de Guipúzcoa*. 1905». Afirma (pág. 9) que la autoridad de las Juntas venía a ser omnimoda.

En cuanto a las relaciones con otros pueblos demócratas, sentido pacifista, comparación de legislaciones, etc. puede verse:

Obras de F. de Vitoria y sobre el mismo.

Stuart-Menteath.—«Sur l'origine basque de la constitution anglaise».—Congres de Biarritz.—Bayonne. 1911. Edn. Biarritz. 1912.

G. de Humboldt.—«Diario del Viaje Vasco. 1801.—Los Vascos. Apuntaciones». En la Rev. Int. de Estudios Vascos. Tomo XIV.

Iturbide.—«Les anciens traités de bonne correspondance entre les basques de France et ceux d'Espagne».—Le Bilssar d' Ustaritz au Pays de Labourd.—Les syndics généraux du pays de Labourd avant. 1789.—R. I. E. V. I-II-XIII.

Gorostabel.—«Memoria sobre las guerras y tratados de Guipúzcoa con Inglaterra en los siglos XIV y XV».—Tolosa. 1865.—Noticias de las Cosas Memorables de Guipúzcoa 1899-1901. (6 volúmenes).—Los tratados constan en «Acta Foedera et Conventiones» de Ryman.

Los consejos de Garat a Napoleón recomendándole la protección de las instituciones vascas, publicados en «Gure Erria» de Bayona. 1924.

«Cahiers des Vœux et des Instructions des Basques Français du Labourd pour leurs Deputés aux Etats Généraux de la Nation Lapurte Escaldun Francessc...» (en francés y en vasco) 1789 y reedición de 1864.

Larrieu «Cahier des griefs redigés par la Soule en 1789». Pau. 180

MOMENTOS

Ante la reacción de las huestes monárquicas, que con expectante atención van amalgamando prosélitos, se hace necesario tener mucha decisión y firmeza para la persecución y realización del ideal sentido. Constancia persistente frente a obstáculos y desalientos; decisión y determinación rápidas, frente a la oposición y lucha.

En los momentos actuales se hace necesaria una activísima campaña. Tengamos los españoles republicanos un latigazo de hidalguía y de dignidad ofendida. Pensemos, con Renán, que en la batalla de la vida es noble y heroico morir luchando.

No dando nuestro brazo a torcer, sacrificándonos por el ideal, los obstáculos y contingencias que en nuestro camino se encuentren, se doblegarán a nuestro paso. Persigamos siempre la misma línea de conducta, consistente y definida. Napoleón lo decía muy a menudo «LA VERDADERA SABIDURIA ES UNA RESUELTA DETERMINACION».

Salvémonos de ser máquinas en manos de quienes nos llevan velozmente a la destrucción. Aún no se ha perdido todo. Llega un tiempo en la vida de un pueblo, en que ha de decidirse a ser libre o dominado. Quizá ha llegado ese momento para España. ¿Está el pueblo español dispuesto a responder? La pregunta es esta: ¿Libertad o Esclavitud?

Cierto escritor ha dicho, y la historia lo confirma en muchísimos casos—que teorías y doctrinas no siempre llegan a madurar en frutos. *Haciendo* es como aprendemos a hacer; *venciendo* es como se aprende a vencer. Cualquiera acción que salga de nuestros puros y rectos principios, ha de tener, necesariamente, muchísima importancia, en la persecución de nuestro fin, que todas las teorías expuestas y por exponer.—UN CONVENCIONAL.

FÉLIX PÉREZ

Capitular
Hace y arregla toda clase

LAMENTOS

La voz del pueblo

¡Pobre Juan Español!

En actitud meditativa, henchido de amargura contemplas dolorido y desesperanzado el espectáculo caciquil de nuestro pueblo: verdadera charlotada, farsa grotesca y conocida.

Los viejos políticos, los caciques que nos trajeron la Dictadura y no tardarán en traernos otra si Dios o tú no lo remedias, siguen obrando a espaldas tuyas, sin contar contigo para nada, actuando en contra de tu voluntad, disponiendo de nuestro destino.

La maniobra no pudo hacerse con más descaro.

Ya están en su puesto, en contra de tu sentir, los auxiliares de los contentos favoritos, los esbirros del viejo tinglado político.

Aquí no ha pasado nada—nos dicen—con su oronda suficiencia, tan grande como su vacuidad.

¿Responsabilidades?

Ninguna. No existen. No las hay ni de orden moral siquiera—dicen—naturalmente, los responsables, los violadores de esa ley y de ese orden que a cada paso invocan.

Pero esta vez, en tanto que las responsabilidades no se depuren, sea quien quiera el responsable, no queda, saciada la sed de justicia del noble pueblo español.

No exigiéndose responsabilidades, desgraciadamente, nunca habrá moralidad. Siempre hay excepciones, pero en un porcentaje reducidísimo.

Si cuando la autoridad se convierte en arbitrariedad, cosa corriente, unas veces por ignorancia, otras por capricho y por tesón las más; tal se entiende por autoridad—hacer uno su santísima voluntad, lo que a cualquiera le dé la gana—, se encontrara con la caricia de la ley, y respondieran en forma del daño inferido, ya procurarían calmar con más mesura, ya obrarían con más comedimiento, ya tendrían en cuenta—por si las moscas—la voz del pueblo, el pensar y sentir del pobre Juan Español.

Mientras la responsabilidad impere y sonría atrayente a los gobernantes y a las autoridades, la inmoralidad—prima hermana de aquella—será su eterna compañera.

Nunca se satisfizo esta sed de justicia.

Recordad aquella manifestación monstruo que hubo en Madrid, a raíz del desastre de Annual. Con los comunistas iba yo apesar de mis pocos años.

Día memorable, fecha histórica en la que nuestro noble pueblo, representado por su cálido corazón—Madrid—pedía justicia para aquellas innumerables víctimas inmoladas ante el altar del error.

España palpita: era la madre, la novia, la hermana, el padre, el amigo, quienes clamaban entre llanto y blasfemias, entre resignación y rezo.

¿Cómo pensar que aquello quedaría así?

Sin embargo, quedó. Como quedará esto.

¿Y sabéis por qué?

Porque los responsables eran los juzgadores.

ANTONIO LINAGE.

Ni Caudillos ni Mesías

Nuestro país está cansado de caudillos y de jefes políticos que le con-

pos un ritmo acelerado y decidido. No necesitamos para nada a los

«Moraza».—Discurso de 1876.—Publicado en dos tomos por D. Fermín Herrán en 1896.

Julián de Arrese.—«Descentralización Universal o el Fuero Vasco aplicado».—Madrid. 1873. 273 páginas.

A propósito de esta obra escribía en 1900 Becerro de Bengoa: «Hermosísimo libro que sintetizaba el deseo ferviente que todos los vascongados demócratas hemos abrigado siempre, según lo consignamos en nuestro manifiesto de Elbar de 1869. Aquel libro constituye con el que escribió el insigne malogrado Joaquín Jamar, titulado *Lo que es el Fuero y lo que se deriva del Fuero*, la pareja de joyas más valiosas que se han publicado, respecto a nuestras viejas y sacrosantas leyes. Títúlese la obra de D. Julián Arrese *Descentralización Universal*, etc.»

Sagaseta de Ilurdoz.—«Fueros Fundamentales de Navarra». 1840. Ramón O. de Zárate.—«Compendio Foral de Alava».—Varias ediciones del siglo pasado.

No vacilamos en mencionar las obras de estos dos escritores carlistas, Sagaseta y Zárate, porque en ellas el llamamiento de la sangre puede más que la significación oficial absolutista de sus autores, que exponen interesantes datos y razonamientos en favor de la soberanía popular vasca.

Hermilio de Oloriz.—«Cartilla Foral de Navarra».—Varias ediciones en el siglo presente.

«Cartilla Foral de Alava», por un alabés patriota. Texto: Alava: cómo se formó.—La elección del rey castellano.—Los Fueros.—La libertad de Alava.—Las Juntas Generales.—Las Contribuciones.—La jura de los Fueros.—¿Qué eran los Fueros?—La pérdida de los Fueros.—Quintas y contribuciones.—Más imposiciones.—Nuestra esperanza. Dos edi-

ban y cumplían, eran de hecho, reyes o señores. Hasta tanto no.»

«Liga Foral autonomista de Guipúzcoa».—Cartilla Foral.—San Sebastián.—*La Voz de Guipúzcoa*. 1905». Afirma (pág. 9) que la autoridad de las Juntas venía a ser omnimoda.

En cuanto a las relaciones con otros pueblos demócratas, sentido pacifista, comparación de legislaciones, etc. puede verse:

Obras de F. de Vitoria y sobre el mismo.

Stuart-Menteath.—«Sur l'origine basque de la constitution anglaise».—Congres de Biarritz.—Bayonne. 1911. Edn. Biarritz. 1912.

G. de Humboldt.—«Diario del Viaje Vasco. 1801.—Los Vascos. Apuntaciones». En la Rev. Int. de Estudios Vascos. Tomo XIV.

Iturbide.—«Les anciens traités de bonne correspondance entre les basques de France et ceux d'Espagne».—Le Bilssar d' Ustaritz au Pays de Labourd.—Les syndics généraux du pays de Labourd avant. 1789.—R. I. E. V. I-II-XIII.

Gorostabel.—«Memoria sobre las guerras y tratados de Guipúzcoa con Inglaterra en los siglos XIV y XV».—Tolosa. 1865.—Noticias de las Cosas Memorables de Guipúzcoa 1899-1901. (6 volúmenes).—Los tratados constan en «Acta Foedera et Conventiones» de Ryman.

Los consejos de Garat a Napoleón recomendándole la protección de las instituciones vascas, publicados en «Gure Erria» de Bayona. 1924.

«Cahiers des Vœux et des Instructions des Basques Français du Labourd pour leurs Deputés aux Etats Généraux de la Nation Lapurte Escaldun Francessc...» (en francés y en vasco) 1789 y reedición de 1864.

Larrieu «Cahier des griefs redigés par la Soule en 1789». Pau. 180

Teñidos sólidos en todos colores. Precios económicos. Fueros 5, 1, 4 Izquierda

Ramón de Belausteguigotia.—«El país vasco en la época de la Revolución Francesa».—Hermes. 1919. Elorrieta.—«Rousseau y el carácter vasco».—Hermes. 1917.

Lasala (Duque de Mandas).—«La separación de Guipúzcoa y la paz de Basilea». 1895. Obra de orientación francamente monárquica y reaccionaria, pero que suministra datos sobre las relaciones de Guipúzcoa y Alava con la *Convention* (algo análogo sobre Vizcaya publicó Ossorio Gallardo); Rapport de Tallien a la Convención sobre el régimen democrático vasco; discurso del Mariscal Moncey en el mismo sentido, etc.

Polverel.—«Memoire sur le franc alev du Royaume de Navarre».—Tableau de la Constitution du Royaume de Navarre et de ses rapports avec la France. 1783-89.

Memoires sur la dernière guerre entre la France et l'Espagne dans les Pirenées occidentales par le citoyen (eulac). 1811.

Otaegui.—«Direcho de Gentes argentino. — Su generosidad. — Influencia vasca. — La». Buenos Aires. 1925.

Bliefeld.—«Instituciones Políticas».—Hay una... amplias notas de don Valer... Foronda (1761)... según Menéndez memoria... Quadrá Sa... Washin... de la du...

dujeron al envilecimiento y a la decadencia.

Ya es hora que la democracia empiece a ejercer de veras su función, sin sometimientos ni evasivas. Nuestra época es una época colectivista que repudia la servidumbre y la hegemonía personal, que no cree en los milagros ni en la infalibilidad de los faraones públicos. No confía más que en las ideas para resolver los problemas concretos que le salen al paso. Por eso todo partido o agrupación política, puede elegir hombres circunstanciales que desempeñen los puestos directivos. Pero el último militante, tendrá que realizar, dentro de la relatividad de su función, una obra de idéntico relieve y sus decisiones influirán del mismo modo en la minoría representativa. Las fuerzas nuevas, que están llamadas a actuar en las izquierdas españolas, tienen el deber de acabar con las jefaturas tradicionales, viciadas por la moderación y gastadas en la inercia, para imprimir en los gru-

«mascarones de proa» que hicieron un día delirar de esperanza a nuestros ingenuos antecesores. Basta que tengamos un programa definido y tajante contra la tradición y la plutocracia, que son «derechas» siempre, aunque se coloque a la desnaturalizada etiqueta del liberalismo. La democracia alemana, la francesa, la rusa—sí, sí, la democracia rusa—ha tenido los hombres que le hicieron falta, y ninguno llevaba en el maletín electoral el específico para curar todos los males del país.

JOSÉ DÍAZ FERNÁNDEZ.

AGRUPACION SOCIALISTA DE VITORIA

El Comité pone en conocimiento de todos los afiliados que esta entidad celebrará Asamblea ordinaria el próximo martes 7 del actual a las 8 y media de la noche (a las 9 en segunda convocatoria) y publica la puntual asistencia.

Pidan los «EL GAUCHO»



LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA EN MARCHA

El grandioso acto de afirmación republicana de Madrid

Júbilo inmenso en toda España. Solemnidad histórica jamás vista en Madrid.

El grandioso comicio celebrado el domingo 28 en la Plaza de Toros de la Villa y Corte ha de quedar grabado con caracteres indelebiles durante mucho tiempo en el pecho de todos los hombres de las izquierdas españolas.

Llegaron las multitudes españolas, de un confín a otro de la península, ardidas en santo patriotismo, llenas de fe en un luminoso resurgir de la raza hispana.

La calle de Alcalá era un río humano. Se confundían en la multitud, descubierta la cabeza y alegre el corazón, las venerables canas del anciano y el recio rostro de la juventud. Las mujeres acudían en alegre bandada primaverales. Todos tienen en sus ojos el brillo del patriotismo y la sonrisa de la bandera.

Estaban todos contentos, satisfechos, bellamente alegres y solemnes. La multitud, en su instinto soberano, sabía que ellos son la única esperanza de la patria oprimida, las reservas de la Libertad.

La emoción, al recordar la solemnidad del momento, lleva a nuestros ojos una lágrima y en la mirada, la mirada de la multitud ardiente y generosa que exterioriza tan valientemente, tan dignamente, tan bellamente, el repudio a la dictadura.

Se respiraba en aquel solemne y transcendental acto, en el cual toda la nación española estaba representada, la vibración electrizante de la Historia, que conmovía a la inmensa muchedumbre de la democracia, reunida en torno a los representantes de todas las fracciones republicanas.

Una unanimidad de sentimientos, un apresurado latir de corazones, libres de la opresión que durante siete años aminó sin detenerla, la vibración ciudadana, estrechaba a las masas que escuchaban la voz de los hombres ungidos por el pueblo, dispuesta a ponerse en pie y restaurar las instituciones para que el pueblo se dé su propio gobierno.

El acto de afirmación republicana celebrado en la Plaza de Toros de Madrid, el pasado domingo, es, quieran o no, nuestros adversarios, el principio de una era que ha de conducirnos, en fecha próxima, al triunfo de nuestros ideales de LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD.

A. L. R.

La cola de una Conferencia

Un éxito del «Heraldo Alavés»

«Heraldo Alavés» dedica un folleto de su número del martes a recordar el gran éxito que alcanzamos en nuestro número anterior.

Antes de replicarle, vamos a señalar la gran significación y alcance de uno de los párrafos.

discutamos esa apreciación, aunque el hecho de manifestar que no es «Heraldo Alavés» el más indicado para expresarla, pues igual que a nosotros dice que nos ocurre, le sucedió a la Dictadura, que de día en día aumentaba su impopularidad.

Antes de replicarle, vamos a señalar la gran significación y alcance de uno de los párrafos, aquel que copiado textualmente dice así:

«Una comisión de obreros del Sindicato Único que nos ha visitado, para otros asuntos, nos manifiesta que su nombre se incluyó en la lista (se refiere a las entidades a las que se facilitaron entradas para la conferencia del Sr. Unámuño) sin su consentimiento, pues son resueltamente apolíticos».

«El Sindicato Único ha procedido con lógica», termina el católico diario.

Mucha extrañeza nos ha causado a nosotros, así como hará fruncir el ceño a muchos patronos y sartiguarse devotamente a muchas señoras timoratas, la ingenua declaración del «Heraldo Alavés» de haber recibido a una comisión del Sindicato Único para tratar de diversos asuntos, entre los cuales debía figurar el ponerse de acuerdo para anatematizar a ALAVA REPUBLICANA.

Muchos habrá que se pregunten cómo es posible que un periódico que se dice tan de la extrema derecha como «Heraldo Alavés» mantenga relaciones cordiales con un sector del obrerismo de significación tan izquierdista como el Sindicato Único y cómo es posible que las inmaculadas planas de «Heraldo» se manchen con la afirmación de que «el Sindicato Único ha procedido con lógica».

Vivir para ver. Cualquiera día no comprende «Heraldo Alavés» r...

discutamos esa apreciación, aunque el hecho de manifestar que no es «Heraldo Alavés» el más indicado para expresarla, pues igual que a nosotros dice que nos ocurre, le sucedió a la Dictadura, que de día en día aumentaba su impopularidad y desprestigio sin que en ningún momento se le ocurriera a «Heraldo Alavés» hacerlo así constar. Antes bien nunca se cansó de glorificar y enaltecer aquel Régimen, cuya reinstauración colmaría sus aspiraciones.

Pero no echaremos en saco roto sus advertencias de las que tomamos buena nota para rectificar nuestra línea de conducta, quedando muy reconocidos a su fraternal reprimenda, gracias a la cual podremos prolongar nuestra existencia tan amenazada de interrumpirse sin su oportuno y leal consejo.

En cuanto al pleito de las entradas al Teatro, las enviadas al Casino nos fueron devueltas, no porque la Junta juzgara inconveniente su reparto, sino por haber sido facilitadas en tan exiguo número que su distribución se prestaba a reclamaciones enojosas habida cuenta de la enorme desproporción entre la gran demanda y el corto número de las disponibles. Esto al menos es lo que nos manifestaron algunos elementos de la Junta Directiva que, antes, de efectuar la devolución, reservó las necesarias para sí.

El Sindicato Único se hizo cargo con muestras de complacencia y agradecimiento de las entradas que le fueron facilitadas y posteriormente a su envío, caracterizados miembros...

Coplas de la Semana

NO PASA NADA

Con frecuencia los ministros, después de la nota extensa que entregan para la Prensa, dicen en conversación con algunos reporteros: «No pasa nada, señores.» Y es que ven con mil amores las cosas de la nación.

Y aunque digan los diarios que auben las substancias, que suspenden conferencias, que hay huelga general; por no pecar de inoquentes nada de esto nos creemos, nosotros nos atenemos a la verdad oficial.

Y esta verdad nos demuestra que no existe dictadura, ni represión, ni censura; que hay completa libertad de acción y de pensamiento... La Unión Monárquica crece y en España respaldada y en España respaldada la justicia y la equidad.

¿Que baja nuestra moneda? ¿Que abundan los emigrantes? ¿Que muchos manifestantes diz que piden trabajo? ¿Periodistas proscritos, y en la cárcel gente honrada? Señores, no pasa nada... ¡¡¡de lo que debe pagar!!

SINAPISMO.

Realcezas celestiales

y realcezas terrenales.

De todos los actos organizados con motivo de la inauguración del Nuevo Seminario, el traslado, en vistosa procesión nocturna, del Señor de los Cielos, a la capilla del edificio fué, sin ningún género de duda, el de mayor fuerza emotiva y el que de mayor esplendor y realce debiera haber sido rodeado.

Considerándolo así, muchos fervorosos creyentes deploraban, con el debido respeto, la ausencia en el cortejo de los señores arzobispos y Obispos que, con la sola excepción de uno de estos últimos, tuvieron por conveniente no formar parte del cortejo al Señor.

El pueblo, en quien suele residir un exquisito buen sentido y que a veces se expresa con una lógica incontrovertible, expresaba su opinión de que si a un rey de la tierra, forjado de barro deleznable, acompañaron en su visita al Seminario y en el banquete oficial, todas las altas dignidades eclesíásticas cuya ausencia tantos comentarios suscitó con doble razón deberían haber acompañado al Rey de los reyes, que es Dios, en el recorrido que efectuó hasta instalarse en su morada.

Para el Sr. Administrador de Correos

Algunos de nuestros suscriptores de fuera de la Capital, nos comunican que son varios los números de ALAVA REPUBLICANA que dejan de recibir.

Como en esto, aparte de los trastornos que causa tanto a los suscriptores como a nuestra administración, pudiera tener alguna intervención la mala fe, esperamos del señor Administrador de correos, de las órdenes oportunas, fin de evitar esta irregularidad.

Compañía de Automóviles «LA UNIÓN»

Viajes diarios a Bilbao

HORARIO

por Echandiano, Murguía, Ibañeta.

TEMAS NUESTROS

Reintegración Foral - Autonomía

Fuero, en su aspecto etimológico, vale por «excepción» es término de significación negativa, o por lo menos exclusiva; el tradicionalista y filólogo Valbuena anotó, ciertamente, otro significado usual de la misma palabra. *Autonomía*, o si se quiere, *autarquía* es una voz de significación positiva, amplísima, aunque vaga y elástica.

Por lo general, preferimos, en política, los términos positivos a los negativos o exclusivos. Preferimos «libertad» a «independencia»; «república» en su aspecto amplísimo—a «antimonarquía»; «personalidad», «autodeterminación» a «nacionalismo» o «separatismo».

Pero cuando los vascos decimos «reintegración foral» nos referimos a algo perfectamente concreto; a algo que hace vibrar aún mágicamente las fibras cordiales de nuestro pueblo, y que representa para la mayoría de los vascos una idea, acaso imprecisa en los detalles, pero de una sustantividad imponente: el régimen de Vasconja por los vascos, con las mismas facultades con que se efectuaba hace un siglo, o siglo y medio, las cuales, han ido mermándose paulatinamente, hasta llegar al actual mezquino concierto económico-bancario-minero.

Por eso, cuando decimos «reintegración foral» nos referimos a una forma concreta de la autonomía vasca; pero cuando decimos «autonomía» necesitamos detallar los términos de la misma. En resumen, decir fueros es decir «autonomía»; pero *autonomía*, para los vascos, puede ser igual o menor que fueros.

La reintegración foral es una cuestión de derecho y de dignidad colectivos. Reclamamos el restablecimiento de un régimen castro y popular, que se inició por el dolo, la astucia y el furto de los Alfonsos...

con sus esclavos) y la exacción de quintas y contribuciones. Todo esto, en el siglo XIX, sin atender la autodeterminación de las poblaciones interesadas... de la misma manera que se creó en 1870 el «Reichsland» con característica antijurídica que se ha señalado como una de las causas determinantes y hasta justificantes de la reciente hecatombe europea.

La autonomía vasca puede ser cuestión de mera conveniencia; tal vez de conveniencia material, tal vez de conveniencia moral también, para ponernos en camino de reclamar la justicia o una parte de la justicia.

La autonomía es pues, materia opinable variable según las circunstancias. La reintegración foral es un postulado a priori. Es una cuestión, no discutible éticamente de estricta justicia, de *suum cuique*, de devolverle a uno lo que le han arrebatado por el engaño y la fuerza.

Ningún hijo de este País Vasco, que no sea un maldonado, pone en tela de juicio el derecho a la reintegración de las facultades forales, aunque fuera para renunciar temporalmente a parte de ellas, si fuera conveniente, después de reconocidas por el poder conculcador. Y ninguna reunión de juristas imparciales vacilaría en reconocer ese derecho reintegratorio, sostenido sin sucesión de continuidad por todos los vascos. En este punto, públicamente al menos, siempre ha existido entre nosotros la sagrada unión.

ALAVA REPUBLICANA, al mantener, sin contradicción, la afirmación reintegratoria, con firmas prestigiosas, con señalamientos diversos y en sueltos anónimos, no hace, pues, sino reflejar un sentimiento de justicia ancestral y continuado, una aspiración de voluntad colectiva y popular, un ansia enérgicamente destacada por sus venerables antecesores.

El Federal Alavés, El Cantón Vasco, La República y otros.

Lo interesante, en el momento actual y en todos los momentos, es buscar el medio de efectuar la cuestión de forma eficaz. De ello trataremos en el próximo escrito. —ARGITZ.

ECOS DEL MUNICIPIO

Eso del Estatuto municipal es de lo más reaccionario que pudo implantar la dictadura, pues asuntos de importancia son resueltos por dos o tres concejales que no siempre lo hacen con justicia, aunque si se invoca la conciencia, palabra ésta que, en labios de algunos, es para reirse.

En la última sesión que celebró la flamante Comisión permanente, un edil jaimista *soltó* un kilométrico y huero discurso (llamémosle así) invocando leyes, códigos y otras cuantas zarandajas, para demostrar que no era incompatible su presencia en la sesión con el asunto que se debatía.

Todo es cuestión de epidermis; pues por encima de las leyes y reglamentos escritos hay otra cosa que, por lo que se ve, hay quien lo ignora.

Propuso también el aludido concejal, que no se admitieran los escritos en los que se censurara la gestión de los municipios.

Por lo que se ve, el de los gestos y las muecas se cree también indiscutible como los ayuntamientos que padecemos durante el tiempo que no imperaban más que la voluntad del tirano.

Los tiempos, aunque poco, afortunadamente han cambiado, por mucha soberbia que tenga Gallarte, no ha de ser obstáculo para que los ciudadanos que se crean perjudicados se lo hagan saber a los tiranos.

Hay sujetos que mejor que en el Muni estarían en el Muni.

Yo.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____, que habita en _____ calle _____ n.º _____ piso _____, desea (1) ingresar en el Partido Republicano Alavés, en la Juventud Republicana. Suscribirse a Alava Republicana con la cuota mensual de (2) _____ pesetas _____ céntimos.

a _____ de _____ de 193 _____

(Firma)

(1) Téchese lo que no interesa.
(2) La cuota mínima es de una peseta.